

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de julio de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.

+ 1 Auxiliar Principal

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Adolfo R. Sabrielli
ADOLFO R. SABRIELLI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frias
PEDRO J. FRIAS

Elias P. Guastavino
ELIAS P. GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK

j.l.